

## Militante de “Alfaro Vive Carajo” ejecutado en La Concordia por miembros de la Policía Nacional

En 1989, Pedro Roberto Villacís Pozo, oriundo de la ciudad de Tulcán, de 26 años de edad al momento de los hechos, egresado de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador, era miembro de una célula armada de la organización Alfaro Vive Carajo (AVC). Dentro de sus actividades en la organización se trasladó para continuar su entrenamiento, por el lapso de un mes y medio, a La Concordia. En ese período, Santiago Kingman y Patricia Peñaherrera, miembros de los mandos superiores de Alfaro Vive Carajo, de acuerdo al testimonio de Karen Inés Sánchez Espinosa, compañera de militancia, decidieron realizar un asalto a una entidad bancaria de la misma localidad con el objetivo de “... ver si AVC continuaba en el accionar político o si ya se desvincula[ba] totalmente. (...). Fue lo último que hizo AVC”<sup>1</sup>.

El asalto realizado al Banco Internacional fracasó y como consecuencia de ello, Elisa (no se conoce el apellido), Fernando Calderón, Mauricio Regalado, Patricio Baquerizo y Pedro Villacís fueron apresados por miembros de la Policía Nacional, en circunstancias en que huían e intercambiaban disparos.

Un comunicado elevado al comisario segundo de La Concordia, al respecto señala que un grupo que participó en la acción fue perseguido por la Policía y fue alcanzado; el informe, firmado por el coronel Marcelo Espinosa Coba, jefe del servicio rural del comando Pichincha N° 1 añade:

“...los ahora detenidos, que manifiestan llamarse Elizabeth Marlene Jacho Martínez de 22 años de edad y Pedro Villacís (...), de 24 años de edad, este último presentaba una herida en la cabeza (...). Los detenidos y el vehículo fueron trasladados al cuartel de Santo Domingo (...). El ciudadano Pedro Villacís (...), al ser trasladado desde el cuartel de Santo Domingo al Hospital Regional de esa ciudad para que reciba atención médica había fallecido”<sup>2</sup>.

No obstante, la versión de Karen Sánchez señala que a Pedro Villacís, los efectivos policiales “... lo cogen vivo, (...) en el carro que lo llevaban, lo iban golpeando, hasta que un policía con la

### LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

La Concordia, 1989

### EXPEDIENTE

414099

### TOTAL DE VÍCTIMAS

1

### PRESUNTOS RESPONSABLES

Espinosa Coba Marcelo

Tomo 5 - **PR 134**

### VÍCTIMA

Villacís Pozo Pedro Roberto

Tomo 5 - **V 445**

### VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

1 Testimonio de Karen Inés Sánchez Espinosa en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 18 de abril de 2008.

2 Coronel Marcelo Espinosa Coba, comunicado elevado a Jorge Torres Jaramillo, comisario segundo del cantón. 31 de marzo de 1990. CV-UIES-Carpeta 245. p. 45.

3 Testimonio de Karen Inés Sánchez Espinosa en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 18 de abril de 2008.

4 Documento de autopsia. *Asalto al Banco Internacional La Concordia*. 1 de abril de 1990. CV-UIES-Carpeta 245. p. 35.

cacha del arma, lo golpea de una manera brusca en el cerebro, en la parte (...) del cráneo y muere desangrado”.<sup>3</sup> El documento de autopsia concluye Pedro Villacís “...ha fallecido (...) como consecuencia de paro cardiorespiratorio por hemorragia craneal post traumática”<sup>4</sup>.

Cuando ella tuvo conocimiento de su muerte, denunció el hecho a organismos de derechos humanos, puntualizando que Pedro Villacís había sido militante de AVC.

Sin embargo, afirma que Patricia Peñaherrera le ordenó que no continuara con las diligencias ya que la organización había hecho público a la prensa que las personas apresadas y caídas durante ese operativo, no pertenecían a Alfaro Vive Carajo, pues se requería desvincular a la organización de cualquier intervención armada y situarla, exclusivamente, en el proceso de entrega de armas que se inició y concretó en el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos, en 1991.

En un proceso que tuvo dificultades por falta de colaboración de las autoridades, ella junto a la familia de Pedro Villacís recuperaron su cadáver y le dieron sepultura. Debido a este hecho y aduciendo que la dejaron sola, Karen Sánchez se desvinculó del movimiento del que -según su expresión- formaba parte de los mandos medios.